FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

SÍLABO
Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID -19

GESTIÓN ADUANERA
Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

1.1.	Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
1.2.	Semestre Académico	: 2020 – I
1.3.	Código de asignatura	: 020349
1.4.	Ciclo	: Sexto
1.5.	Créditos	: 3
1.6	Horas semanales totales	: 5.5
	1.6.1 Horas de teoría y práctica	: HT 2 – HP 2
	1.6.2 Horas de trabajo independiente	: 1.5
1.7.	Requisito(s)	: Operatividad de Comercio Exterior y Logística Internacional
1.8.	Docentes	: Comisión de sílabos

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar los procedimientos según cada uno de los regímenes aduaneros establecidos en la legislación aduanera vigente.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Administración aduanera - organización. 2. Ingreso y salida de mercancías. 3. Regímenes de importación y exportación. 4. Regímenes de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito.

La asignatura exige del estudiante la presentación de un informe de la aplicación de uno de los regímenes aduaneros.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Aplica los procedimientos de los regímenes aduaneros utilizados en el Perú, considerando la legislación nacional e internacional.

3.2 Componentes

Capacidades

- Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.
- Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.
- Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.
- Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa.

Actitudes y valores éticos

- Respeto a la persona,
- Compromiso,
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADUANERA					
CAPACIDAD: Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.					
SEMANA	**CONTENIDOS CONCEPTUALES**	**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**	**ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE**	**HORAS LECTIVAS**	**HORAS DE TRAB. INDEP.**
1	• Las funciones, fines, objetivos, estructura organizacional de las SUNAT. • Política y objetivos de calidad.	Presentación del silabo: Competencia, capacidades, contenidos Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Identifica la importancia de la administración aduanera en el comercio internacional. Hace énfasis de la modalidad a través de talleres	Sesión en línea 1 Foro y chat Orientaciones académicas Evaluación diagnóstica	2 HT	1.5
		Analiza el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y el Convenio de Kyoto Revisado de la OMA **Visionado de video**: El sector aduanero en el Perú https://www.youtube.com/watch?v=HIpRgw5p-ZE&t=221s	Recensión de video Tutoría	2 HP	
2	• Fundamentos de legislación aduanera • Los operadores de comercio exterior, operadores intervinientes y terceros; Operadores Económicos Autorizados (OEA): funciones, obligaciones en el despacho aduanero.	Elabora cuadro comparativo de los operadores de comercio exterior, según la legislación (D. Leg. No. 1433 del 15/09/2019, el D. S Nº 367-2019-EF del 19/12/2019 y R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020) **Organización del trabajo de investigación de un informe de aplicación de uno de los regímenes aduaneros.** **Presentación de la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa.**	Sesión en línea 2 Foro y chat Cuadro comparativo	2 HT	1.5
		Analiza casos prácticos de los principales OCE	Tutoría	2 HP	
3	• Las principales reglas de clasificación arancelaria y los métodos de valoración en la actividad aduanera	Analiza las principales reglas de clasificación arancelaria.	Sesión en línea 3 Foro y chat	2 HT	1.5
		Analiza casos de clasificación arancelaria de las mercancías restringidas y prohibidas.	Tutoría y tarea	2 HP	
4	• Régimen tributario aduanero: nacimiento, determinación y prescripción de la deuda tributaria aduanera.	Simula operaciones en línea con uso del portal de SUNAT para diversas partidas: http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias	Sesión en línea 4 Foro y chat Taller de simulación	2 HT	1.5
		Desarrolla casos de determinación de deuda tributaria aduanera. **Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa.**	Tutoría Presentación del plan	2 HP	

UNIDAD 2 INGRESO Y SALIDA DE MERCANCIAS					
CAPACIDAD: Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.					
SEMANA	**CONTENIDOS CONCEPTUALES**	**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**	**ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE**	**HORAS LECTIVAS**	**HORAS DE TRAB. INDEP.**
5	• Entrada y salida de mercancías, descarga y carga de las mercancías; gestión de Manifiesto de Carga • Control de embarque y desembarque	Elabora flujogramas sobre el ingreso y salida de mercancías y medios de transporte del territorio aduanero según R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020.	Sesión en línea 5 Foro y chat Diagrama de procesos	2 HT	1.5
		Analiza con documentación el proceso de entrada de mercancías	Tutoría Taller	2 HP	
6	• Los transportistas y sus representantes. • El almacenamiento de mercancías y responsabilidades según la Ley General de Aduanas	Analiza documentos y el llenado de Manifiesto de Carga	Sesión en línea 6 Foro y chat	2 HT	1.5
		Dilema ético: corrupción de funcionarios en la administración pública.	Tutoría **Discusión de dilema**	2 HP	
7	• Sistemas de destinación aduanera, despacho aduanero, tipos de despacho.	Discusión de la Tabla de sanciones e infracciones previstas en la LGA (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019)	Sesión en línea 7 Foro y chat Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Visionado de video: Despacho anticipado https://www.youtube.com/watch?v=ojqATDAnAIM	Recensión de video Tutoría	2 HP	
8	• Aspectos previos al régimen de importaciones	**Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información de un informe de aplicación.**	Sesión en línea 8 Foro y chat **Discusión de reporte**	2 HT	1.5
	• **Examen parcial**: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje		Evaluación	2 HP	

UNIDAD 3 REGÍMENES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACÓN					
CAPACIDAD: Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.					
SEMANA	**CONTENIDOS CONCEPTUALES**	**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**	**ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE**	**HORAS LECTIVAS**	**HORAS DE TRAB. INDEP.**
9	• Procedimientos del régimen de importación para el consumo; Reimportación en el mismo estado; Admisión temporal para reexportación en el mismo estado.	Elabora documentos (DAM, DAV) para la importación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación.	Sesión en línea 9 Foro y chat	2 HT	1.5
		Desarrolla caso de DUA de una Importación para el Consumo	Tutoría	2 HP	
10	• Procedimientos del régimen de exportación definitiva.	Elabora documentos (DAM, DAV) para la exportación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de exportación.	Sesión en línea 10 Foro y chat	2 HT	1.5
		Analiza los principales cambios en la gestión aduanera, R.SUNAT N° 024 -2020/SUNAT del 30/01/2020. Desarrolla caso de DUA de una Exportación Definitiva	Tutoría	2 HP	
11	• Despacho Simplificado a través del portal de SUNAT, Declaración de Exporta Fácil (DEF).	Elabora un cuadro comparativo de los procesos de exportación a través de DAM, Simplificada y DEF de SERPOST.	Sesión en línea 11 Foro y chat	2 HT	1.5
		Visionado de video: "Despacho Simplificado Web para a exportadores (EXPOWEB)" https://www.youtube.com/watch?v=4fY7U_yQ8zo	Recensión de video Tutoría	2 HP	
12	• Exportación temporal para reimportación en el mismo estado	Desarrolla caso de exportación temporal para la reimportación en el mismo estado	Sesión en línea 12 Foro y chat	2 HT	1.5
		Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe de aplicación	Tutoría	2 HP	

UNIDAD 4 REGÍMENES DE PERFECCIONAMIENTO – DEPÓSITO Y TRÁNSITO					
CAPACIDAD: Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa					
SEMANA	**CONTENIDOS CONCEPTUALES**	**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**	**ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE**	**HORAS LECTIVAS**	**HORAS DE TRAB. INDEP.**
13	• Procedimiento de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento activo (ATPA).	Elabora documentos para realizar gestión de admisión temporal de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación.	Sesión en línea 13 Foro y chat Exposición dialogada	2 HT	1.5
		Presentación del informe final de Investigación Formativa	Tutoría **Presentación efectiva**	2 HP	
14	• Procedimiento del régimen Reposición de Mercancía con Franquicia Arancelaria (RMFA); Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback). • Procedimiento del régimen de Depósito Aduanero, Tránsito aduanero, Transbordo y Reembarque.	Analiza casos de Drawback con Resoluciones del Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria Reconoce y sigue el procedimiento de los regímenes de tránsito, transbordo y reembarque de mercancías.	Sesión en línea 14 Foro y chat Estudio de casos	2 HT	1.5
		Desarrollo de casos conceptuales sobre regímenes aduaneros	Tutoría Desarrollo de guía	2 HP	
15	• Revisión y reforzamiento de temas críticos de la asignatura	Utiliza la técnica de la pregunta – respuesta y el reforzamiento de los contenidos.	Sesión en línea 15 Foro y chat Técnica de la pregunta	2 HT	1.5
		Revisión general de los contenidos del curso.	Tutoría	2 HP	
16	• **Examen final:** Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades aprendizaje		Evaluación	2 HT	1.5
			Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asíncrona, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad de participación activa en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia del cumplimiento del silabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos empleados son:

Libros digitales, portafolio, clases en línea, foros, chats, correo, video tutoriales, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica**. Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP)**. Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: EP = (EP1 x 0.25) + (EP2 x 0.25) + (EP3 x 0.25) + (EP4 x 0.25).
- **Evaluación de resultados (ER)**. Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: ER = (Ep x 0.4) + (Ef x 0.6).

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: $$PF = \frac{EP+ER}{2}$$

VIII. UENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Zagal, R. (2009). *Operativa de Comercio Exterior y Regímenes Aduaneros*. Perú: Editorial San Marcos.
- Cosío, F. (2006). *Comentario a la Ley General de Aduanas*. Lima: Edit. Rhodas.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo Nº 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Decreto supremo Nº 163-2016-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2009-EF, Diario Oficial El Peruano. 22.06.16
- Decreto Supremo Nº 342-2016-EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2016*. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Legislativo No. 1433, Decreto *Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*, El Peruano. Lima 15 de septiembre de 2018.
- Decreto Supremo Nº 367-2019-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas,* Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019

8.2. Electrónicas

- SUNAT (2020). *Operatividad en Aduana*. Recuperado de: http://www.sunat.gob.pe/operatividadAduana/index.html

Sistematizado por: Alfonso Cossio Carlín / Arbués Pérez E.	**Fecha**: 22 de abril de 2020	Revisión pedagógica: René Del Águila Riva